

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 11 de Enero del 2018.

Señor:

Presente -

Con fecha 11 de enero del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 0010-2018-CF/FCS. - Callao, Enero 11 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 001-2018-DEPE de fecha 11 de enero del 2018, presentado por la **Dra. Angélica Díaz Tinoco**, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita Actas Adicionales por omisión no fue considerada como ingresante a la Segunda Especialidad de Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de la Primera Infancia en la Resolución N° 122-2017-CU y modificada según Resolución N° 310-2017-CU donde se regulariza el ingreso de la Estudiante **GUERALDINE CHRIS NOLASCO QUISPE**, correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento de Estudios de Pregrado, aprobado con Resolución N°042-2011-CU de fecha 25 de febrero 2011, en su artículo 89º mediante el cual se faculta al Órgano de Gobierno de la Facultad de autorizar la emisión de Actas Adicionales;

Que por acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero del 2018, la documentación sustentatoria y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

RESUELVE:

1º AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, la emisión de las ACTAS ADICIONALES, correspondiente a la alumna GUERALDINE CHRIS NOLASCO QUISPE, de la Segunda Especialidad en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de la Primera Infancia de la siguiente asignatura:

ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
CD101 TESIS I	16	
CD102 BASES CONCEPTUALES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO	17	
CD103 NEUROLOGÍA DEL NIÑO	17	2017-A
CD104 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO: PRÁCTICA ESPECIALIZADA I	18	
CD105 BIOESTADÍSTICA	18	
CD106 NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO Y DESARROLLO	15	

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS, Coordinadora de Unidad de la Segunda Especialidad e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

AR

MERGEDES LULIL EA FERRER MEJÍA

Secretaria Académica